



SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN DE BOYACÁ  
Dirección Administrativa y  
Financiera



CIRCULAR No.27

10063.19.01

Tunja, 15 de diciembre de 2010

PARA COMUNIDAD EDUCATIVA Y DEMAS USUARIOS DE ESTA SECTORIAL

Asunto: Horario atención público

En cumplimiento de la Circular 30 suscrita por la Secretaría General de la Gobernación, se informa a la comunidad en general que durante los días laborales comprendidos entre el 16 y el 22 de diciembre, se atenderá público en el siguiente horario

Sistema de Atención al Ciudadano SAC

9:00 de la mañana a 2:00 de la tarde de lunes a viernes, radicación documentos

11:00 de la mañana a 2:00 de la tarde de lunes a viernes, entrega exclusiva de documentos

Las demás dependencias que atienden público en el horario habitual de lunes a jueves de 2:00 a 5:00 de la tarde, atenderán de 10:00 de la mañana a 2:00 de la tarde; el día viernes todas las dependencias atenderán de 9:00 de la mañana a 2:00 de la tarde.

Cordialmente,

(Original con firmas)

IRMA LUCY ACUÑA SANCHEZ  
Directora Administrativa

Marlén O.